

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0720

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rubén Aldo Saavedra Soto, **Ministro de Defensa**, se ausentó del país, en misión oficial, del 18 al 19 de octubre de 2010, a la ciudad de Lima y Puerto de Ilo ? República del Perú, a objeto de asistir a la Ceremonia de Inauguración de la ?Primera Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación a Nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Bolivia y Perú?.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano **Sacha Sergio Llorentty Solíz, Ministro de Gobierno**, mientras duró la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.